



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO “LA QUEBRADA DE BULLUQUIN”		
PERSONALIDAD JURIDICA	629		
FECHA DE ELECCIONES	31 de mayo de 2025		
HORA	11:30 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sector La Esmeralda, Quillón.		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector La esmeralda, Quillón.		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	06/05/2025	N° 5690

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Harry Macaya Jara.
	Regina Merino Paredes.
	Teresa Silva Pradenas.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, miércoles 7 de mayo de 2025